

13 de agosto de 2020

Aeroméxico: Solicitud de Financiamiento

Brian Rodríguez Ontiveros

- El día de hoy, Aeroméxico presentó en la Corte de EUA una solicitud de aprobación de un financiamiento preferencial.
- Dicha solicitud se realizó por un monto de \$1,000 mdd.
- Recomendamos Venta con un PO de \$4.0 para finales de 2020.

Acuerdo de Compensación

El día de hoy, Aeroméxico presentó en la Corte de EUA una solicitud de aprobación de un financiamiento preferencial, como resultado del proceso de reestructura iniciado el 30 de junio del 2020. Dicha solicitud considera un monto por \$1,000 mdd, los cuales serán financiados por fondos administrados por afiliadas de Apollo Global Management Inc. Cabe mencionar que el financiamiento (conocido como DIP "Debtor-In-Possession Financing"), cuenta en primer lugar con un Tramo preferencial y garantizado de \$200.0 mdd, y en segundo lugar otro Tramo por los \$800.0 mdd restantes.

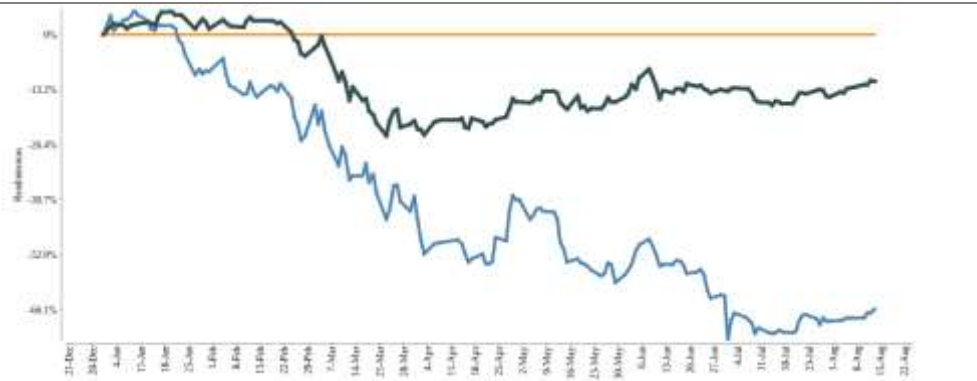
Antecedente Capítulo 11 de Aeroméxico

El día 30 de junio, Aeroméxico confirmó la solicitud de protección de las leyes en Estados Unidos para reestructurar sus finanzas bajo el Capítulo 11, derivado de las afectaciones de la pandemia del Covid-19. Dicha solicitud es aplicable para el Grupo, así como para algunas filiales, las cuales mantendrán la operación normal de los vuelos comerciales bajo el itinerario de la emisora. Es importante mencionar que solicitar la protección del Capítulo 11 en EUA, significa la oportunidad de reorganizar el pago de las deudas con la finalidad de mantener su operatividad. Algunos de los requisitos solicitados para las Aerolíneas, es contar con activos o algún proveedor dentro del país norteamericano (condición que cumple Aeroméxico), así como una propuesta para el plan de refinanciamiento con los Acreedores.

Recomendación para el 2020

Consideramos que la noticia resulta neutral para la emisora, debido a que por el momento se encuentra sujeta a la aprobación de la corte en EUA. Hacia futuro, nos mantendremos atentos a mayor información de la solicitud de financiamiento, la reincorporación operativa de las aeronaves Boeing 737 MAX 8, así como a la resolución final sobre la certificación de la FAA. Por el momento nuestra recomendación es de Venta con un PO de \$4.0 para finales de 2020.

Rendimiento 2019 Aeroméxico vs S&P/BMV IPC



Fuente: Monex.

AEROMÉXICO	
Sector Aerolíneas	
<i>Aerolínea con mayor tráfico Internacional de México</i>	
Precio Objetivo 2020	\$4.0
Precio Actual	\$5.3
% Rendimiento Estimado	-25.0%
Recomendación	Venta

Directorio

Dirección de Análisis y Estrategia Bursátil

Carlos A. González Tabares	Director de Análisis y Estrategia Bursátil	T. 5231-4521	crgonzalez@monex.com.mx
Janneth Quiroz Zamora	Subdirector de Análisis Económico	T. 5231-0200 Ext. 0669	jquirozz@monex.com.mx
Marcos Daniel Arias Novelo	Analista Económico	T. 5230-0200 Ext. 4186	mdariasn@monex.com.mx
Fernando E. Bolaños S.	Gerente de Análisis	T. 5230-0200 Ext. 0720	fbolanos@monex.com.mx
J. Roberto Solano Pérez	Analista Bursátil Sr.	T. 5230-0200 Ext. 4451	jrsolano@monex.com.mx
Verónica Uribe Boyzo	Analista Bursátil	T. 5230-0200 Ext. 4287	vuribeb@monex.com.mx
B. Jimena Colín Fernández	Analista Bursátil	T. 5231-0200 Ext. 0710	bjcolinf@monex.com.mx
Brian Rodríguez Ontiveros	Analista Bursátil	T. 5230-0200 Ext. 4195	brodriguez1@monex.com.mx
Juan Francisco Caudillo Lira	Analista Técnico Sr.	T. 5231-0016	jcaudillo@monex.com.mx
César Adrian Salinas Garduño	Analista de Sistemas de Información	T. 5230-0200 Ext. 4790	csalinasg@monex.com.mx

Disclaimer

Nosotros, el Área de Análisis y Estrategia Bursátil, certificamos que las opiniones contenidas en este documento reflejan exclusivamente el punto de vista del analista responsable de su elaboración. Asimismo, certificamos que no hemos recibido, ni recibiremos, compensación alguna directa o indirecta a cambio de expresar una opinión específica de este reporte.

Es importante mencionar que los analistas no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis, así como que ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

En los últimos doce meses, es posible que Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. y/o las sociedades que forman parte del grupo (en lo sucesivo "Monex"), a través de sus áreas de negocio, haya recibido compensaciones por prestar algún servicio de representación común, financiamiento corporativo, banca de inversión, asesoría corporativa u otorgamiento de créditos bancarios, a emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente informe.

Este reporte está dirigido a la Dirección de Promoción. Las recomendaciones reflejan una expectativa de comportamiento de la acción contra su mercado de referencia y en un plazo determinado. Este comportamiento puede estar explicado por el valor fundamental de la compañía, pero también por otros factores. El cálculo del valor fundamental realizado se basa en una combinación de una o más metodologías generalmente aceptadas en los análisis financieros, y que pueden incluir, entre otras, análisis de múltiplos, flujos de efectivo descontados, análisis por partes o alguna otra que aplique al caso particular que se esté analizando. Sin perjuicio de lo que antecede, podrían tener más peso otros factores, entre los que se encuentran el flujo de noticias, momento de beneficios, fusiones y adquisiciones, el apetito del mercado por un determinado sector, entre otros; estos factores pueden llevar a una recomendación opuesta a la indicada solamente por el valor fundamental y su comparación directa con la cotización.

Nuestra política de recomendación contempla los siguientes escenarios: Compra. - Cuando el rendimiento esperado de la acción supere en más del 5% el rendimiento esperado del IPyC; Mantener. - Cuando el rendimiento esperado de la acción se ubique entre el $\pm 5\%$ el rendimiento esperado del IPyC; Venta. - Cuando el rendimiento esperado de la acción sea inferior en más del 5% el rendimiento esperado del IPyC.

El presente documento fue elaborado por Monex con información pública obtenida de fuentes consideradas como fidedignas, sin embargo, no existe garantía, explícita o implícita, de su confiabilidad, por lo que Monex no ofrece ninguna garantía en cuanto a su precisión o integridad. El inversionista que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo. El contenido de este mensaje no constituye una oferta, invitación o solicitud de Monex para comprar, vender o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas. Monex no asume, ni asumirá obligación alguna derivada del contenido del presente documento, por lo que ningún tercero podrá alegar un daño, perjuicio, pérdida o menoscabo en su patrimonio derivado de decisiones de inversión que hubiese basado en este documento. Las opiniones aquí expresadas sólo representan la opinión del analista y no representan la opinión de Monex ni de sus funcionarios. Los empleados de las áreas de promoción, operación, directivos o cualquier otro profesional de Monex, podrían proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento. Inclusive, Monex o cualquiera de sus promotores, operadores, afiliadas o personas relacionadas podrían realizar decisiones de inversión inconsistentes con las opiniones expresadas en el presente documento.